

FOLIO No.	615
FECHA	08/02/2022

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **ANGEL CARRIZALES LOPEZ** II.3.-ORIGEN **México** Distrito Federal
 II.2.-CARGO **DIRECTOR EJECUTIVO** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
Puebla de Zaragoza Puebla	07/02/2022	08/02/2022	1	1	MXN	2,850.00	1,425.00	100% 4,275.00	
TOTAL DÍAS:			1	1					
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	4,275.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Firma de convenio con el gobierno del estado de Puebla.

V. OBSERVACIONES

Se precisa que dadas las limitaciones del SICOP, se tuvo que registrar el periodo del 08 al 09 de febrero, toda vez que no permite registrar una misma fecha para dos comisiones, y esta se empalma con el regreso de la comisión a Mérida, Yucatán, no obstante, los días oficiales de comisión corresponde

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Ing. Angel Carrizales Lopez Director Ejecutivo	LIC. Rodrigo Fabián Lugo Herrera Director de Coordinación Estratégica	ANGEL CARRIZALES LOPEZ DIRECTOR EJECUTIVO

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.